



**CALIFORNIA'S
LOW COST
AUTO INSURANCE**

Seguro de auto a bajo costo disponible para los Californianos.



El Precio **BÁSICO** en la siguiente tabla es para la mayoría de los conductores con 3 años de buen historial de conducir

30% de recargo si el conductor es un hombre soltero de 19-24 años de edad

40% de recargo si el conductor tiene menos de 3 años de historial de conducir verificable

100% de sobrecargo si los propietarios de la póliza o los operadores tienen entre 16 y 18 años de edad

EL RECARGO MÁXIMO EN CUALQUIER PÓLIZA DE CLCA ES DEL 100%. **Tasas 2020**

PRIMA ANUAL DE RESPONSABILIDAD					PRIMA ANUAL DE RESPONSABILIDAD				
CONDADO	BÁSICA	30%	40%	100%	CONDADO	BÁSICA	30%	40%	100%
Alameda	\$317	\$412	\$444	\$634	Orange	\$483	\$628	\$676	\$966
Alpine	\$263	\$342	\$368	\$526	Placer	\$263	\$342	\$368	\$526
Amador	\$263	\$342	\$368	\$526	Plumas	\$263	\$342	\$368	\$526
Butte	\$263	\$342	\$368	\$526	Riverside	\$263	\$342	\$368	\$526
Calaveras	\$263	\$342	\$368	\$526	Sacramento	\$317	\$412	\$444	\$634
Colusa	\$263	\$342	\$368	\$526	San Benito	\$244	\$317	\$342	\$488
Contra Costa	\$317	\$412	\$444	\$634	San Bernardino	\$263	\$342	\$368	\$526
Del Norte	\$263	\$342	\$368	\$526	San Diego	\$263	\$342	\$368	\$526
El Dorado	\$263	\$342	\$368	\$526	San Francisco	\$317	\$412	\$444	\$634
Fresno	\$244	\$317	\$342	\$488	San Joaquin	\$317	\$412	\$444	\$634
Glenn	\$267	\$347	\$374	\$534	San Luis Obispo	\$244	\$317	\$342	\$488
Humboldt	\$263	\$342	\$368	\$526	San Mateo	\$317	\$412	\$444	\$634
Imperial	\$263	\$342	\$368	\$526	Santa Barbara	\$244	\$317	\$342	\$488
Inyo	\$263	\$342	\$368	\$526	Santa Clara	\$317	\$412	\$444	\$634
Kern	\$263	\$342	\$368	\$526	Santa Cruz	\$244	\$317	\$342	\$488
Kings	\$244	\$317	\$342	\$488	Shasta	\$263	\$342	\$368	\$526
Lake	\$263	\$342	\$368	\$526	Sierra	\$263	\$342	\$368	\$526
Lassen	\$263	\$342	\$368	\$526	Siskiyou	\$263	\$342	\$368	\$526
Los Angeles	\$483	\$628	\$676	\$966	Solano	\$263	\$342	\$368	\$526
Madera	\$244	\$317	\$342	\$488	Sonoma	\$263	\$342	\$368	\$526
Marin	\$317	\$412	\$444	\$634	Stanislaus	\$317	\$412	\$444	\$634
Mariposa	\$263	\$342	\$368	\$526	Sutter	\$317	\$412	\$444	\$634
Mendocino	\$263	\$342	\$368	\$526	Tehama	\$263	\$342	\$368	\$526
Merced	\$244	\$317	\$342	\$488	Trinity	\$263	\$342	\$368	\$526
Modoc	\$263	\$342	\$368	\$526	Tulare	\$244	\$317	\$342	\$488
Mono	\$263	\$342	\$368	\$526	Tuolumne	\$263	\$342	\$368	\$526
Monterey	\$244	\$317	\$342	\$488	Ventura	\$263	\$342	\$368	\$526
Napa	\$263	\$342	\$368	\$526	Yolo	\$263	\$342	\$368	\$526
Nevada	\$263	\$342	\$368	\$526	Yuba	\$263	\$342	\$368	\$526



**CALIFORNIA'S
LOW COST
AUTO INSURANCE**

Seguro de auto a bajo costo disponible para los Californianos.



Guia de Elegibilidad de Ingresos para El Solicitante

REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD DE INGRESOS POR HOGAR. **Tasas 2020**

Las siguientes figuras son los niveles de pobreza contenidos en el Guia de Pobreza Federal para los 48 estados contiguos y del District of Columbia como se muestra en el [Informe anual de las Guías de Pobreza de Salud y Servicios Humanos](#) publicadas en el Registro Federal por el Departamento de Salud y Servicios Humanos. *La guía de ingresos del Programa de Seguro de Auto de Bajo Costo de California es el 250% del nivel federal de pobreza.*

Numero de personas en el hogar	250% del Nivel Federal de Pobreza
1	\$31,900
2	\$43,100
3	\$54,300
4	\$65,500
5	\$76,700
6	\$87,900
7	\$99,100
8	\$110,300

Para los hogares con mas de 8 miembros, agregue \$11,200 por cada miembro adicional.

“Hogar” significa, para los propósitos de elegibilidad de ingresos, todas las personas que ocupan una vivienda (casa o apartamento) y que están relacionados por matrimonio, pareja doméstica registrada, hijos biológicos o hijos adoptivos, dependientes, cualquier residente que sea pariente de sangre del cual el solicitante es financieramente responsable, o de quien tenga tutela legal. Si más de una familia está viviendo en el mismo hogar familiar, constituyen diferentes familias para el propósito de elegibilidad, a pesar de que residan en el mismo domicilio. Esto se puede demostrar proporcionando prueba de la participación en un programa de asistencia gubernamental que documenta el tamaño del hogar, mostrando declaraciones de impuestos de ingresos que muestra el contribuyente y dependientes como una unidad familiar, o que el solicitante haga una lista de esos miembros de la familia de los que son responsables financieramente bajo pena de perjurio.

“La Familia”, para los propósitos de elegibilidad de ingresos, es un grupo de dos o más personas relacionadas por matrimonio, pareja doméstica registrada, hijos biológicos o hijos adoptivos, dependientes, cualquier residente que sea pariente de sangre del cual el solicitante es financieramente responsable, o de quien tenga tutela legal que vivan juntos, todas las personas relacionadas como tal, se consideran como miembros de una misma familia. Esto se puede demostrar proporcionando prueba de la participación en un programa de asistencia gubernamental que documenta el tamaño del hogar, mostrando declaraciones de impuestos de ingresos que muestren el contribuyente y dependientes como una unidad familiar, o que el solicitante haga una lista de esos miembros de la familia de los que son responsables financieramente bajo pena de perjurio.

Nota: La tabla de ingresos se actualizará cuando el informe anual de las guías de pobreza Salud y Servicios Humanos se publique en el Registro Federal por el Departamento de Salud y Servicios Humanos.